



AYUNTAMIENTO
DE
PRUNA
(Sevilla)

ESCUELA DE VERANO

PDI / 2012

**Don FRANCISCO LÓPEZ SANCHEZ, ALCALDE PRESIDENTE
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PRUNA (SEVILLA):**

INFORMA:

Siendo necesaria la contratación de monitores para la Escuela de Verano todas aquellas personas interesadas en ocupar dicha plaza pueden solicitarlo con arreglo a las siguientes

BASES

1.- PLAZAS OFERTADAS:

- DOS PLAZAS DE MAESTRO, EN REGIMEN LABORAL TEMPORAL

2.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- Instancia de solicitud dirigida al Sr. Alcalde Presidente de este Ayuntamiento.
- Fotocopia del DNI, ó en su caso el pasaporte.
- Documentos compulsados acreditativos de la titulación exigida en la convocatoria, así como los meritos y circunstancias alegadas que deban ser valoradas.
- **PROYECTO DE ACTIVIDADES DE UN MÁXIMO DE 2 FOLIOS**
(Ver bases)

3.- REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES:

- Véanse las bases de la convocatoria en la pagina web: www.pruna.es ó en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Pruna.

4.- PLAZO

- Siete días desde el siguiente al de su publicación en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento.

5.- PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

- El procedimiento de selección de los aspirantes constará de 3 fases:
 - Evaluación de un proyecto de actividades a presentar por los aspirantes (Máximo **3 puntos**).
 - Baremación del Currículum. (Máximo **5 puntos**)
 - Entrevista personal. (Máximo **10 puntos**).

En Pruna a 22 de Junio de 2012

EL ALCALDE- PRESIDENTE

Fdo/ D^o FRANCISCO LOPEZ SÁNCHEZ